

## Definiciones Básicas

**Acueducto:** El agua llega a la vivienda por tubería conectada directamente a la red pública.

**Alfabetismo:** Capacidad de una persona para leer y escribir al menos un párrafo en un idioma cualquiera.

**Analfabeta:** persona que no sabe ni leer, ni escribir.

**Apartamento en casa o quinta:** Vivienda que forma parte de una casa o quinta, construida con los materiales que definen la estructura de la que forma parte; tiene acceso independiente desde la calle o a través de un área de circulación; posee servicio sanitario y cocina propia.

**Apartamento en quinta, casa-quinta o casa:** Vivienda que forma parte de una Quinta, casa-quinta o casa, construida con los materiales que definen la estructura de la que forma parte; tiene acceso independiente desde la calle a través de un área de circulación, posee servicio sanitario y cocina propia o exclusiva.

**Áreas rurales:** Comprende los centros poblados con menos de 2.500 habitantes, incluyendo la población diseminada.

**Áreas urbanas:** Comprende a las localidades o centros poblados de 2.500 habitantes o más.

**Asistencia escolar:** Persona que está inscrita o estudiando en un instituto de enseñanza regular, aunque para el momento de la entrevista no esté recibiendo clases por razones de vacaciones, enfermedad, huelga, haya sido aplazada en el curso o esté esperando el inicio de un período escolar. Se incluyen a las personas que se encuentren inscritas en centros de enseñanza para adultos en la modalidad de parasistema.

**Baño de uso exclusivo:** Se refiere a la disponibilidad exclusiva por parte de los miembros del hogar de algún baño o regadera. Este puede encontrarse fuera o dentro de la vivienda.

**Casa:** Estructura construida con **paredes** de bloque o ladrillo frisados o sin frisar; concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado; **techo** de platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas; **piso** de granito, mosaico, cerámica, parquet, alfombra, vinil, cemento.

**Casa de vecindad :** Vivienda con varias piezas o cuartos utilizados como viviendas familiares, poseen servicios sanitarios y abastecimiento de agua fuera de las piezas; las áreas internas son de uso común.

**Casado(a):** Persona que ha contraído matrimonio legal con aquella con la cual convive.

**Camión :** El agua llega a la vivienda por acarreo y es proporcionada por camión cisterna.

**Container de basura :** La basura debe ser llevada por las personas a un dispositivo colectivo denominado container.

**Cuartos :** Se refiere a las habitaciones de la vivienda que cumplan con las siguientes condiciones:

- Estar cerradas por paredes sólidas y completas, que vayan desde el suelo y por lo menos con una altura de dos metros a partir de éste, rodeando la mayor parte de la superficie.
- Tener una superficie suficiente para dar cabida a una cama de una persona adulta (al menos cuatro metros cuadrados).

**INCLUYE:** Dormitorios, salas, comedores, sala - comedor, bibliotecas, cuartos de servicio.

**NO INCLUYE:** Pasillos, cocinas, lavaderos, balcones, baños o terrazas, habitaciones divididas por biombos, tabiques, entrepaños cortinas, consultorios, oficinas, bodegas, talleres o cualquier otro cuarto utilizado con fines comerciales o profesionales lucrativos.

**Cuarto para dormir :** Ambiente o habitación que cumple con las características de cuarto mencionadas en la página anterior, que los residentes de la vivienda utilizan para dormir.

**Cocina :** Ambiente con paredes completas o medianeras (arcos que recubran la mayor cantidad del espacio, y kitchenette) construidas con materiales sólidos, distinguiéndose su separación de otros ambientes o cuartos, equipado para preparar los alimentos y destinado exclusivamente a tal fin ubicado dentro o fuera de la vivienda.

**Colectividad :** Local o conjunto de locales destinados al alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. Se incluyen también en ésta última categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente.

**Divorciado(a) :** Persona que ha disuelto su matrimonio por vía legal y no se ha vuelto a casar, ni vive en estado marital con otra persona.

**Dominios :** divisiones geográficas definidas bajo el criterio de tamaños poblacionales para los cuales pueden suministrarse resultados. Para la EHM se establecen como dominios de estudio las 24 entidades, el área metropolitana de Caracas y la región de Guayana.

**Educación especial:** Es una modalidad de la educación básica y se aplica a las personas cuyas características físicas, intelectuales, o emocionales, les impiden adaptarse al sistema regular (invidentes, retrasados, etc).

**Eléctrico público :** Referido a la tenencia de la vivienda de electricidad suministrada por la red pública.

**Equipamiento del hogar :** Disponibilidad por parte del hogar, de determinados artefactos para su uso tales como: nevera, televisor, lavadora, etc.

**Excusado de hoyo a letrina :** Excavación poco profunda, hecha fuera de la vivienda, para depositar las excretas, puede estar al aire libre o resguardado por una construcción de cualquier material.

**Gastos del hogar:** Son los recursos necesarios para cubrir los gastos de manutención del hogar, tales como compra de alimentos, educación, transporte, pago de mensualidades o alquileres, pago de servicios de la vivienda, etc.

**Gastos separados para comer :** una persona o un grupo de personas que viven en una misma vivienda, se dice que mantienen gastos separados para comer, cuando compran cada uno, aparte su comida.

**Gastos sólo en parte de personas de este hogar :** Los gastos de hogar son cubiertos con personas que pertenecen y no pertenecen al hogar; pueden ser una o más personas.

**Gastos totalmente de personas que no pertenecen al hogar :** Los gastos del hogar son cubiertos por personas que no pertenecen al hogar.

**Hogar:** Es aquel formado por una persona o por un grupo de dos o más personas, con o sin vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios,

manteniéndose dependencia económica a través de un gasto común, especialmente para comer. Puede ser de las siguientes formas:

- **Hogar unipersonal:** El formado por una persona que vive sola en la totalidad o en parte de la vivienda.
- **Hogar multipersonal :** El formado por dos o más personas.

**Hogar principal :** Es aquel que queda identificado con el #1, y puede ser el:

- Designado por los otros hogares
- El primer hogar listado en el Cuestionario A.
- El hogar que sea responsable de la vivienda.
- Designado por el Encuestador cuando los otros hogares no consideren a ninguno como el Hogar Principal.

**Informante :** Es la persona responsable de suministrar la información de las características de la vivienda y de las personas del hogar. Debe ser residente habitual del hogar, mayor de 15 años y no ser el servicio doméstico

**Lote :** Son subdivisiones de los sectores y/o segmentos censales. Cada lote esta conformada por aproximadamente 15 viviendas para segmentos y sectores.

**Nivel educativo :** Se refiere al período, medido en años escolares, que una persona ha permanecido en el sistema educativo formal. Se calcula por etapas que corresponden con los niveles que el sistema educativo venezolano ofrece: Tales etapas son: preescolar, básica, media diversificada y profesional; ciclo diversificado, ciclo profesional, educación superior.

**Núcleo familiar:** Grupo de personas que residen bajo un mismo techo, comparten una vida en común y están vinculados por lazos de parentesco de sangre, adopción o matrimonio. Están definidos por las categorías de: esposo (compañero), esposa (compañera), padre o padrastro, madre o madrastra, hijos o hijastros solteros sin hijos o con hijos, que estén en el hogar.

**Otros medios (agua):** El abastecimiento es por otros medios diferentes a los acueductos, pila pública, camión: aljibes o jagüeyes, ríos, quebradas, etc.

**Otro tipo (vivienda):** Incluye a los locales y cualquier otra estructura no construida para fines de vivienda que sea utilizada como tal; también incluye albergues móviles, barcas, trailer, cuevas, carpas, etc.

**Período :** Corresponde los semestres que permanece una vivienda dentro de la muestra de unidades.

**Pila pública :** El agua llega a la vivienda por acarreo desde una pila pública, la cual a su vez está conectada a la red pública.

**Poceta a cloaca :** Instalación para la eliminación de excretas, que son arrastradas hasta la red de cloacas.

**Poceta a pozo séptico :** Instalación para la eliminación de excretas, que son arrastradas hasta un tanque especial denominado sumidero.

**Quinta o casa-quinta :** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada de las paredes; platabanda, teja en

el techo, mosaico, granito, parquet, terracota o similares en el piso. Generalmente posee jardines.

**Rancho campesino** : Estructura construida con paredes de adobe, tapia o bahareque sin frisar; techos de lámina metálica, paja, palma y similares; pisos de cemento o tierra y generalmente se encuentran en áreas rurales y centros poblados pequeños.

**Recolección directa de basura** : Referido a si la vivienda cuenta con servicio de recolección de basura a la puerta de su casa o edificio.

**Residente**: Es aquella persona que vive habitualmente en la vivienda que se está encuestando. Encontraremos casos en los cuales una persona es residente, pero se encuentra ausente temporalmente y regresa a corto plazo. Asimismo, encontraremos personas que, a pesar de estar pernoctando en la vivienda, no se considerarán como residentes habituales

Reglas de Residencia Habitual:

*Son residentes habituales de la vivienda, todas las personas que viven permanentemente en la vivienda que esta siendo entrevistada por un periodo mayor a 6 meses; aunque al momento de la entrevista no se encuentran presentes. Sin embargo hay algunas reglas específicas que se detallan a continuación:*

- 1) Los servicios domésticos serán residentes del hogar en el cual pernoctan la mayor parte de los días de la semana.
- 2) Las personas que estarían ausente de la vivienda por un periodo menor a 6 meses son residentes.
- 3) Los pescadores de oficios, personal navegante de compañías marítimas o aéreas que estarán ausentes por mas de 6 meses, aún son residentes de su vivienda. A ellos no les aplica la norma de los 6 meses de ausencia. Al igual que aquellas personas que no están en su vivienda por estar en viaje de recreo por mas de 6 meses.
- 4) Las personas que tienen menos de 6 meses en la vivienda, pero no tienen otra residencia establecida, serán incluidos en el lugar donde se encuentran al momento de la entrevista.

**Relación de parentesco** : Es el vínculo que existe entre cada miembro del hogar con respecto al jefe del mismo; éste vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción u otro tipo de nexos.

**Sala de baño con ducha o regadera** : Habitación o cuarto de la vivienda construido o dispuesto para ser usado únicamente como baño y cuenta con instalación de ducha o regadera.

**Sector** : Es un área de empadronamiento formada por unas 120 viviendas aproximadamente) ubicados en áreas rurales, en las cuales predominan las explotaciones agropecuarias, los centros poblados y las actividades de tipo primario.

**Segmento** : Es un área de empadronamiento formada por unas 200 viviendas (aproximadamente) y ubicados en áreas urbanas.

Los límites que las dividen son calles, avenidas, autopistas, aún cuando cualquier otro elemento o accidente se puede utilizar como tal. Sin embargo, es posible encontrar agrupaciones de 200 o más viviendas ubicadas en zonas foráneas o marginales cuya estructura no presenta agrupaciones de viviendas por manzanas.

**Separado(a)** : Persona que está separada de su cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

**Siempre ha Vivido** : Persona que ha nacido en la entidad en donde está siendo entrevistada y nunca ha fijado su residencia fuera de ésta.

**Situación conyugal actual** : Es la situación de hecho en el hogar de la persona encuestada en relación con las costumbres matrimoniales del país.

**Soltero(a)** : Persona que nunca se ha casado ni ha vivido en estado marital con otra persona.

**Telefónico fijo**: Se refiere a la disponibilidad en la vivienda del servicio de telefonía fija. Incluye el servicio tradicional de teléfono en las viviendas y el nuevo servicio a través del enchufe a la electricidad.

**Tenencia de la vivienda**: Se refiere a la manera como se posee la vivienda que se habita. Las formas de tener una vivienda pueden ser:

1) propia: adquirida por alguno de los miembros del hogar, puede estar totalmente pagada o pagándose.

2) alquilada: cuando alguno de los miembros del hogar que la habita la vivienda paga un alquiler mensual por vivir en ella.

3) alquilada parte de la vivienda: cuando alguno de los miembros del hogar paga un alquiler mensual por vivir en una parte de la vivienda.

4) cedida por razones de trabajo: cuando la vivienda está cedida gratuitamente al hogar por el dueño de una empresa o institución como parte de pago de un trabajo o mientras dura un trabajo.

5) cedida por familiar o amigo: cuando el hogar ocupa la vivienda bajo arreglos gratuitos con el dueño.

6) tomada: cuando la vivienda ha sido ocupada por el hogar sin existir contrato, compra o alquiler.

7) otra forma: cualquier otra forma de ocupación de la vivienda no contemplada en las categorías anteriores.

**Tiempo de residencia en la ciudad o localidad**: Se refiere al intervalo de tiempo, medido en años cumplidos, vivido por la persona entrevistada de manera ininterrumpida en la entidad donde reside habitualmente para la fecha de la entrevista.

**Totalmente de personas de este hogar** : Todos los gastos del hogar son cubiertos por todas o algunas personas del hogar.

**Unido(a)** : Persona que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella con la cual convive.

**Vivienda** : Es toda estructura construida (transformada o adaptada) que está concebida para ser habitada por personas.

Debe ser independiente, es decir que el acceso a la misma, sea directo desde la calle o terreno, escalera o pasillo, siempre y cuando no se tenga que pasar a través de recinto ocupado por otras personas.

Debe estar **separada** distinguiéndose de otras estructuras por paredes completas, muros, cercas u otros elementos que la diferencien.

**Vivienda rústica (rancho):** Vivienda construida con materiales de desecho, tales como: tablas, cartón, cañas zinc y similares.

**Viudo(a) :** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.